



### C I R C U L A R CSJBOYC21-302

Fecha: 25 de agosto de 2021

Para: Magistrados Salas Civil- Civil Familia, Laborales y Únicas de los Tribunales Superiores, Juzgados Civiles, Familia, Laborales, Promiscuos Civiles y de Familia del Circuito, Promiscuos de Familia, Promiscuos Municipales, Civiles Municipales, Municipales de Pequeñas Causas Laborales y Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: "Apertura trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización de la sociedad SONA GREEN TECHNOLOGIES S.A.S."

#### Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

| Oficina que solicita difundir la información  | Dependencia de origen   | Asunto a difundir   |
|---|---|---|
| Presidencia Consejo Superior de la Judicatura. Memorando PCSJM21-76<br>Radicación: EXPCSJ21-5348. | Superintendencia de Sociedades. Intendencia Regional de Cali. | Auto de fecha 11 de agosto de 2021, que da inicio al trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización, solicitado por la sociedad SONA GREEN TECHNOLOGIES S.A.S." |

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

**De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.**

Cordialmente,

**GLADYS AREVALO**  
Presidente

CSJBC/GA/MM